

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS**

Vallenar, 25 MAY 2023

Decreto Exento N° 01872,

**Vistos:**

- 1.- Instrucciones de Controlaria General de la Republica.
- 2.- Programa "Ranking Atlético Vallenar Corre".
- 3.- Disponibilidad presupuestaria N°1157
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. alcalde.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

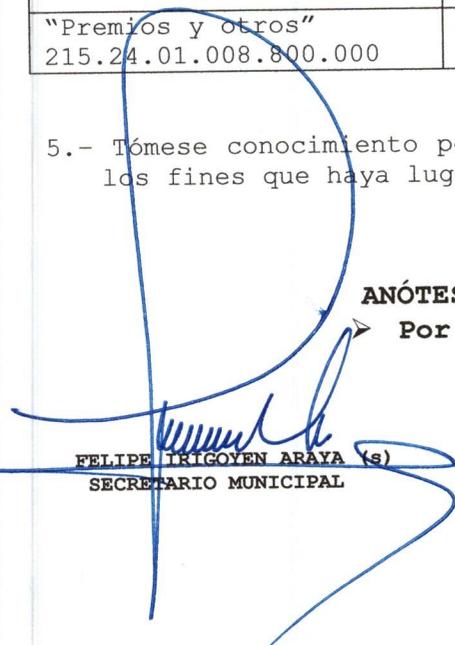
- 1.- Apruébase programa " Ranking Atlético Vallenar Corre".
- 2.- La programación tiene un valor total de \$75.000- impuesto incluido, el cual imputara de la siguiente manera:

Cuenta	Area de gestión	Valor total impuesto incluido
"Premios y otros" 215.24.01.008.800.000	5-1-1	\$ 75.000

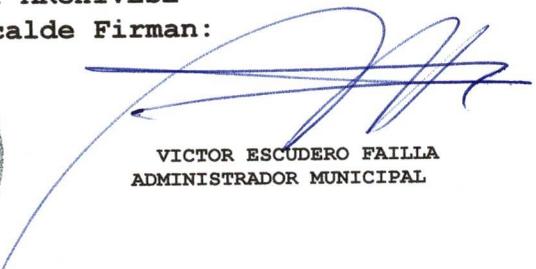
- 5.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

**Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

  
FELIPE TRIGOEN ARAYA (s)  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
VICTOR ESCUDERO FALLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- DAF
- DIDECO
- oficina transparencia
- Archivo Oficina de Partes
- EJA/VEF/GCP/LCCH/nbz.



## Certificado N°1157.-



**TERESA LUCÍA ILLANES MORALES**, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 797 por la Dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para programación específica "Ranking Atlético Vallenar Corre", por un monto total de \$ 75.000 (Setenta y cinco mil pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.00 "Premios y otros", A.G 5-1-1 del presupuesto municipal vigente 2023.

Vallenar, 12 días del mes de mayo de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

\_\_\_\_\_/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar  
Avanza**

**PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA**  
**“RANKING ATLETICO VALLENAR CORRE ”**

▪ **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinente para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir a un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

▪ **EJE ESTRATÉGICO**

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, DEPORTE COMPETITIVO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar la práctica de la actividad física y deportiva en la comuna, utilizando los entornos y espacios publicos que dispone la comuna.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Generar una competencia atletica de caracter sistematico.
- Convocar a los y las niños, niñas, jovene y adultos de la comuna que gustan del Running, a ser participe de una competencia de caracter anual.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en la realización de una competencia atletica de caracter anual, donde seran participes niño, jovenes y adultos de ambos sexo de la comuna, esta actividad se desarrollara en conjunto con el Club Atlético vicente Potrerillos Salinas.

**REQUERIMIENTOS**

30 Medallas grabadas.

**CALENDARIZACIÓN**

Esta competencia en el mes de Junio se realizaran los dias Sabado 10 y 24 de Junio 2023, a contar de las 10:00 hrs, desde el Polideportivo recorriendo el entorno del paseo Ribereño .



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
30	1. - Medallas grabadas.	\$ 75.000
TOTAL		\$75.000

**DISPONIBILIDAD SOLICITADA**

\$ 75.000



*César Zarricuela Torres*  
**CÉSAR ZARRICUETA TORRES**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Sin otro particular se despide atentamente